



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1209 /

ANT.: Decreto exento N°1098 del 30/04/2021

MAT.: Aclaratoria Bases Concurso Público Programa PDTI, Municipalidad de Pucón

PUCON, 11 MAY 2021

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2453 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- El Decreto Exento N°975 de fecha 21 de abril 2021, que aprueba y pone en ejecución renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI INDAP-CONADI, año 2021, con entidad ejecutora Municipalidad Pucón, Resolución Exenta N° 33185 de fecha 05 de abril del 2021 del instituto nacional de desarrollo agropecuario.
- El Decreto Exento N° 1098 de fecha 30 de abril 2021, que aprueba las Bases Llamado Concurso Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), proveer el cargo 1 profesional, 1 técnico, de fecha 30 de abril 2021.
- Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas las de la Ley N°20742 del año 2014.-
- El Decreto Exento N° 915 de fecha 15 de abril 2021, que nombra la Subrogancia del señor alcalde titular de la comuna de Pucón, a don Rodrigo Heraldo Ortiz Schneier Rut 10.786.587-k, administrador Municipal, o quien le subrogue según orden jerárquico detallado en Decreto Exento N°735 de fecha 30.03.21

CONSIDERANDO:

- La Municipalidad de Pucón, de acuerdo con el llamado a concurso público, publicado el día 04 de mayo del 2021 en el Diario Austral, e informado al INDAP, viene a comunicar aclaratoria en las bases.
- El presente Decreto de Aclaratoria, no afectan el proceso de presentación de antecedentes, es decir, en ningún caso se exige un antecedente adicional a los ya fueron solicitados por las bases publicadas con anterioridad.

DECRETO:

1.-ACLARESE: La siguiente base del concurso público aprobado por Decreto exento N°1098 del 30/04/2021:

En las Bases Llamado Concurso Programa Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" proveer cargo 1 profesional, 1 técnico, de fecha 30 de abril 2021, en la pauta de evaluación curricular postulación a profesional PDTI, punto 1.a) Evaluación curricular para el cargo de profesional:

Donde dice:

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario	
Profesional titulado Médico Veterinario (10 semestres)	20
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario (8 o 9 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional*	eliminado

Debe decir:

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario	
Profesional titulado Ingeniero Agrónomo (10 semestres) o Ingeniero en Ejecución Agrícola (8 semestres)	20
Profesional titulado en otras carreras del ámbito silvoagropecuario (8, 9 o 10 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional*	eliminado

2.-PUBLIQUESE: En el sitio web www.municipalidadpucón.cl, www.indap.gob.cl/trabaje-para-indap, las modificaciones de las aclaratorias en las bases informadas en el punto anterior.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADISIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ALCALDE (Sub)



ROS/GMP/CRS/LCH/lch
DISTRIBUCION
Oficina de Partes
DPR



**PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
POSTULANTE A PROFESIONAL PDTI**

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de profesional.

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario¹.	
Profesional titulado Ingeniero Agrónomo (10 semestres) o Ingeniero en Ejecución Agrícola (8 semestres)	20
Profesional titulado en otras carreras del ámbito silvoagropecuario (8, 9 o 10 semestres)	10
Certificado de título con otro perfil profesional *	Eliminado
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Agricultores Mapuches	
Más del 50% de su experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	20
Entre el 10 y el 50% de su experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	15
Posee al menos 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario	10
Menos de 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario.*	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por el territorio.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	5
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional,	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Ha formulado proyectos de tipo social y productivo.	15
Ha formulado proyectos de tipo social o productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificador: prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office y SIG	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office o SIG	5
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP¹.	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica

² Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño)